

EL PAIS

MADRID

## La Comunidad destruirá 824 tumbas visigodas en Vicálvaro tras excavarlas

El Gobierno regional asegura que "carecen de relevancia" para conservarlas  
Lissavetzky denuncia que el Ayuntamiento quiere construir 15.000 pisos en la zona

BRUNO GARCÍA GALLO | Madrid | 18 JUN 2013 - 08:59 CET

97

**Archivado en:** Los Ahijones Descubrimientos arqueológicos Arqueología Vicálvaro Gobierno Comunidad Madrid Madrid Patrimonio histórico Protección patrimonio Comunidad de Madrid Patrimonio cultural Administración autonómica España Arte Urbanismo Administración pública Ciencia Cultura



Trabajos arqueológicos en una tumba de la necrópolis visigoda de Vicálvaro, en julio de 2011.

Las obras de urbanización del barrio de Los Ahijones, en Vicálvaro, desenterraron en 2010 una necrópolis visigoda con 824 tumbas y restos de 1.500 individuos de entre finales del siglo V y el VII. Ahora, en 2013, esa historia llega a su fin: una vez excavado, el Gobierno regional ha decidido destruir el descubrimiento porque "carece de relevancia para conservarlo".

Hace tres años, [el Ejecutivo autorizó](#) una intervención arqueológica y ordenó excavar el área, de tres

hectáreas, extrayendo y documentando los restos. Sin embargo, el yacimiento no se protegerá pues se encuentra en "un estado muy precario". Los restos metálicos y cerámicos hallados fueron trasladados al Museo Arqueológico regional. De hecho, los huesos humanos se encuentran a la espera de decidir si serán destruidos o enterrados en otro lugar.

La necrópolis, una vez documentada, será destruida para levantar allí calles y parques del nuevo barrio. [El desarrollo urbanístico de Los Ahijones](#) data de 2004, pero la ejecución de las 15.400 viviendas previstas se ha ido demorando. Hasta ahora sólo se ha realizado un 5% del movimiento de tierras previsto. Suficiente en cualquier caso para descubrir el yacimiento.

El director regional de Patrimonio Histórico, Ignacio Muñoz, contó ayer a EL PAÍS que no se trata de un enclave excepcional; hay otros 60 en toda la región de esa época, y al menos dos (Los Remedios, en Colmenar Viejo; y Sieteiglesias, en Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias) se conservan en mejor estado, han sido adaptados como museo "y va mucha gente a verlos". "En el caso de Vicálvaro, la zona es de difícil acceso (aún no ha sido urbanizada y carece de calles), y las tumbas son más precarias; por ello, en vez de museizarlo se decidió que era más interesante realizar una excavación y estudio de los restos", añadió.

La excavación ya está concluida. Es una de las necrópolis de mayor tamaño de la región, en parte porque, dado que no se iba a conservar, se decidió excavarla entera. Las fosas, a 30 centímetros de profundidad, miden entre 160 y 170 centímetros de largo y medio metro de ancho. Los cráneos rescatados estaban orientados al este. Se han hallado ajuares con restos metálicos y cerámicos (puñales, broches, etcétera).

Los visigodos no enterraban a sus muertos junto a sus poblaciones, así que en los alrededores, quizá a kilómetros de distancia, debía haber un importante enclave muy

poblado, dado el tamaño de la necrópolis, que aún no ha sido descubierto. Junto a las tumbas no se han encontrado restos de cabañas o construcciones.

Los visigodos fueron un pueblo germánico que penetró en el Imperio Romano en el siglo IV y conquistó la península ibérica a inicios del V. En el VIII fueron barridos por los musulmanes.

La concejal socialista Ana García D'Atri pidió ayer en la comisión municipal de Las Artes que se paralice la urbanización del área sobre la que se asienta el yacimiento, para preservarlo y convertirlo en un hito arqueológico de Vicálvaro. "Cambiaría la concepción cultural de un distrito sin apenas patrimonio, en el que solo hay instalaciones deportivas y el parque Faunia", añadió.

El Grupo Municipal Socialista, liderado por Jaime Lissavetzky, pide al Ayuntamiento que cree "zona de reserva" ahora que "todavía es posible", "antes de que las juntas de compensación de Los Ahijones eliminen cualquier rastro del yacimiento".

Lissavetzky insiste en la necesidad de preservar el equilibrio entre el desarrollo y el patrimonio, siempre protegiendo este último.

El Tribunal Supremo anuló en septiembre del año pasado el desarrollo urbanístico de Los Ahijones (y el resto de nuevos barrios de Madrid), convirtiendo el área de nuevo en suelo sin urbanizar.

El Ayuntamiento trabaja ahora a marchas forzadas para tener listo, antes de que acabe el verano, un nuevo plan que devuelva la zona al estado anterior a la sentencia; en ese proyecto se podría hacer un excepción con la zona del yacimiento.

El área municipal de Patrimonio se remitió ayer a la decisión de la Comunidad de excavar, documentar y destruir la necrópolis. Este diario no ha podido averiguar si se asienta sobre suelo privado o público.